

**LEEDS S.A.**  
**Informe de comisario**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**Dr. Gabriel Uvillús, Msc**  
**Doctor en Contabilidad y Auditoría**  
**Magister en Tributación**

---

Quito, Marzo 17 de 2018

Señor  
Presidente de la  
Junta General de Accionista de  
**LEEDS S.A.**  
Presente

Estimado Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía **LEEDS S.A.**, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No 309 del 10 de Julio de 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las compañías sujetas a su vigilancia y control debo manifestar lo siguiente:

La Compañía ha preparado estados de situación financiera periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía en la cuenta de caja; he revisado el Estado de Situación Financiera de lo que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creí necesario, pedí informes y explicaciones a la administración de la Compañía.

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, durante el año 2017 se han celebradas actas de Junta General de Accionistas del 17 de marzo del 2017.

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma.



---

Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Riofrío  
**Móvil: 0998528713**  
**Teléfono: 022903244**  
**gabriel\_uvillus@hotmail.com**

## **Dr. Gabriel Uvillús, Msc**

**Doctor en Contabilidad y Auditoría**

**Magister en Tributación**

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Normas Tributarias Vigentes, excepto por:

Al 31 de diciembre de 2017, en el rubro de otras cuentas por cobrar se presenta la cuenta anticipo sueldos de gerencia por USD 58.263,57 lo cual puede ser considerado como un préstamo al accionista que se desempeña como gerente por parte de la administración tributaria, con lo cual se generarían las obligaciones tributarias respectivas en este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas por pagar al exterior USD 65.228,52, no ha tenido movimiento en el año, esta cuenta no genera intereses y no tiene plazo de vencimiento por lo cual no se puede establecer si se encuentra registrado al costo amortizado de acuerdo a lo norma contable respectiva.

Al 31 de diciembre de 2017, si bien es cierto, el monto que se mantiene como aportes futuras capitalizaciones no es significativo por el valor de USD 200,00 se debe tener en cuenta que esta cuenta es transitoria hasta que se efectuó el respectivo aumento de capital.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía generó una pérdida después de impuesto a la renta diferido de acuerdo a los estados financieros por USD (114.453,93).

A continuación detallo algunos índices financieros que permite ver la situación económica de la compañía.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$
$$167.756,75 - 346.010,18 = (178.253,43)$$

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{167.756,75}{346.010,18} = 0,48$$

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{246.097,17}{411.238,70} = 0,60$$

Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Riofrío

Móvil: 0998528713

Teléfono: 022903244

[gabriel\\_uvillus@hotmail.com](mailto:gabriel_uvillus@hotmail.com)

## **Dr. Gabriel Uvillús, Msc**

**Doctor en Contabilidad y Auditoría**

**Magister en Tributación**

---

Apalancamiento Total =  $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}} = \frac{411.238,70}{(97.855,45)} (4,20)$

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía presenta un patrimonio negativo de USD 97.855,45, con lo cual se encuentra inmerso en el artículo 198 de la Ley de Compañías que establece “Cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la compañía.”

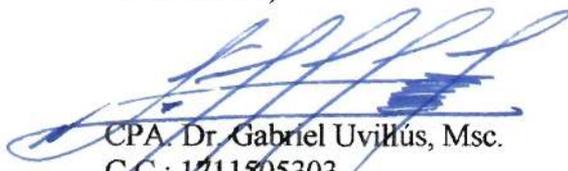
Cabe indicar que de acuerdo a información de la Compañía se encuentra pendiente de facturación USD\$ 108.000,00 que corresponde a reservas por uso de marca para centros que se abrirán durante el año 2018, en las Provincias de Riobamba, Loja, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayaquil – Ceibos, Ambato y Manta. Los valores entregados durante el año 2017 por quienes operarán estos centros se refleja en la cuenta Anticipo Clientes hasta tanto los centros se encuentren operativos.

A partir del 2017, la Compañía se encargará solamente de facturar a los Sub franquiciados regalías por las ventas brutas reportadas y servicios prestados de terceros por concepto de marketing, RRHH y otros servicios que deba prestar para una adecuada manejo de marca a nivel nacional.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,

  
CPA. Dr. Gabriel Uvillús, Msc.  
C.C.: 1711505303  
**Comisario**  
**Registro Nacional CPA No 25997**

---

Tegucigalpa Oe9 – 191 y José Ríofrío

Móvil: 0998528713

Teléfono: 022903244

[gabriel\\_uvillus@hotmail.com](mailto:gabriel_uvillus@hotmail.com)